



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 2058

BUENOS AIRES, 04 ABR 2014

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-15397-13-4 de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma UNILEVER DE ARGENTINA S.A., solicita el cambio de titularidad de los productos cosméticos detallados en el Anexo I de la presente Disposición, cuyo titular actual es LA FARMACO ARGENTINA I. y C.S.A.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica y la Dirección General de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención de sus competencias.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1.490/92 y Decreto N° 1271/13.

Por ello;



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº **2058**

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION  
NACIONAL DE MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Autorízase el cambio de titularidad de los productos cosméticos detallados en el Anexo I de la presente Disposición, a favor de UNILEVER DE ARGENTINA S.A.

ARTICULO 2º.- La presente Disposición ANMAT es constancia suficiente del cambio de titularidad de los productos cosméticos autorizados en el Artículo 1º.

ARTICULO 3º.- Regístrese; por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia autenticada de la presente Disposición; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos; cumplido, archívese PERMANENTE.

Expediente Nº 1-47-0000-15397-13-4

DISPOSICION Nº: **2058**

Div

Dr. OTTO A. ORSINGER  
Sub Administrador Nacional  
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos

ANMAT

ANEXO I

PRODUCTOS COSMETICOS

Nº TRAMITE	PRODUCTO
17148/2010	CREMA ANTI-ESTRIAS marca St. Ives
19051/2011	St. Ives CREMA CORPORAL HUMECTANTE PROTECCION UV marca St. Ives
10980/2011	SHAMPOO ORIGINAL marca Folicure

Expediente Nº 1-47-0000-15397-13-4

DISPOSICION Nº: **2058**

DIV

OTTO A. ORSINGER  
Sub Administrador Nacional  
A.N.M.A.T.